

EMPLEADOR



Su camino

Todos los empleadores de los Estados Unidos necesitarán usar el programa e-Verify, una base de datos federal, para revisar el estatus migratorio de todos sus posibles empleados. Habrá más visas disponibles para contratar trabajadores agrícolas, trabajadores de salarios bajos y trabajadores en la industria de alta tecnología.

Como llegar allí

La nueva visa W estará disponible para aquellos empleadores que puedan certificar una escasez de trabajadores de los Estados Unidos para cubrir posiciones laborales y así puedan contratar a trabajadores inmigrantes temporales. Las nuevas protecciones para los trabajadores intentarán evitar que los empleadores intimiden o abusen de los inmigrantes.

Línea de tiempo

Dentro de 5 años todos los empleadores tendrán que usar el programa e-Verify.

Costo

El costo será entre \$1,750 y \$3,500 dólares por posición registrada, dependiendo del tamaño de la compañía. Los empleadores que contraten a trabajadores no autorizados o que no revisen el programa e-Verify una vez implementado enfrentarán multas altas. Los empleadores con números altos de visas H-1B tendrán que pagar cuotas y salarios más altos.

PAREJAS DEL MISMO SEXO



Las parejas del mismo sexo aún no están reconocidas por la ley federal a causa de la ley para la Defensa del Matrimonio ("Defense of Marriage Act") aun si están casadas o en uniones civiles reconocidas por una ley estatal.

La propuesta de ley no cambia esto, dejando a un estimado número de 40,000 nacionales extranjeros en el limbo.

GENTE EN ESTADOS FRONTERIZOS



Su camino

La propuesta incluye más recursos para la seguridad fronteriza. Se verán más personal y armas de tipo militar, más vigilancia y más presencia federal de agentes del orden público en los estados fronterizos con México.

Como llegar allí

Actualmente, la propuesta de ley incluye \$6.5 billones de dólares para mayor seguridad fronteriza, lo cual incluye más vigilancia por aviones teledirigidos y un muro fronterizo más grande.

TRABAJADORES AGRÍCOLAS



Su camino

Los trabajadores agrícolas quienes han estado trabajando en los Estados Unidos obtendrán un camino más rápido hacia la legalización. Esto se llama "estatus de tarjeta azul" (blue card status).

Como llegar allí

Deben solicitar dentro del periodo de solicitud de un año que será establecido. Deben haber trabajado en agricultura por 100 días o 575 horas durante los años 2011-2012 o ser el cónyuge, hijo(a) o miembro familiar de un trabajador agrícola que cumpla con este requisito. Los trabajadores agrícolas deben continuar trabajando en el sector agrícola por 3 a 5 años después de la aprobación de la propuesta de ley para conseguir la ciudadanía.

Línea de tiempo

Puede solicitar el estatus de tarjeta azul tan pronto como el periodo de solicitud comience, tomando en cuenta que el periodo de solicitud se cerrará después de un año. Después de 5 años, una persona con una tarjeta azul podrá obtener el estatus de residente permanente siempre y cuando él o ella estuvo trabajando en el sector agrícola (o es el cónyuge o hijo(a) de un trabajador agrícola).

Costo

Habrà una cuota de procesamiento la cual no ha sido aún establecida.

PERSONAS QUE QUIERAN VENIR CON UNA VISA

VISA

Su camino

Las personas en el extranjero podrán usar el sistema nuevo de puntaje en base a mérito, o calificando bajo uno de los programas de visa existentes tales como de familia, estudiante o empleo.

Como llegar allí

No habrá más visas para hermanos(as) o lotería de diversidad. La nueva visa en base a mérito usará un sistema de puntos.

Los puntos son otorgados por:

- Nivel escolar
- Historia laboral
- Servicio comunitario
- Conocimiento del idioma inglés
- Lazos familiares
- Habilidades especiales

Aún existirán otras visas para familiares y para ciertos empleos.

Línea de tiempo

La espera dependerá del tipo de visa y el atraso de solicitudes.

Costo

La visa en base a mérito costará \$500 dólares. Otras visas cuestan entre \$500 y \$1,500 dólares.

Publicado el 7 de junio 2013 por el ACLU de Kentucky

Para actualizaciones y más información:
www.miaclu.org en Español, y
www.aclu-ky.org en Inglés

COMO LE PUEDE AFECTAR LA REFORMA MIGRATORIA



"Soñadores"



Inmigrantes indocumentados



Trabajadores temporales del extranjero



Empleadores



Personas queriendo venir con una visa



Trabajadores agrícolas



Gente en estados fronterizos



Parejas del mismo sexo



Aliados o ciudadanos estadounidenses

El Congreso actualmente está debatiendo una propuesta de ley histórica que cambiará muchas partes de las leyes migratorias vigentes. Esta propuesta de ley crearía nuevos caminos de legalización para muchas personas. Al mismo tiempo, acabaría con muchos caminos que existen hoy en día.

Estos son los nueve caminos hacia la legalización en los Estados Unidos si esta propuesta de ley es aprobada tal y como es presentada ahora.

La propuesta de ley cambiará mientras es debatida. Visite nuestra página web para información actual.



aclu-ky.org

SOÑADORES



Su camino

Las personas que vinieron a los Estados Unidos de niños (“Dreamers” o “Soñadores”) están en la vía rápida para convertirse en ciudadanos de los Estados Unidos. Los Soñadores primero obtendrán un estatus legal provisional y después de 5 años podrán convertirse en residentes permanentes legales en camino hacia la ciudadanía.

Como llegar allí

Este camino rápido es para las personas que llegaron a los Estados Unidos antes de los 16 años y se educaron aquí. Tienen que haberse graduado de la preparatoria en los Estados Unidos (o haber recibido un GED) y haber asistido por lo menos dos años de universidad o hecho cuatro años de servicio militar. Una vez que el gobierno abra el proceso de solicitud, los Soñadores podrán solicitar el estatus “Inmigrante Provisional Registrado” (Registered Provisional Immigrant, o RPI por sus siglas en inglés) - un estatus legal temporal. Después de cinco años, serán elegibles para obtener estatus de residencia permanente legal (green card) y hacer solicitud inmediatamente para la ciudadanía. No importa la edad que tenga la persona al momento de hacer la solicitud, en tanto haya venido a los Estados Unidos antes de haber cumplido los 16 años de edad. Los solicitantes tendrán que pasar una revisión de sus antecedentes penales y demostrar que saben inglés y cívica. Para las personas que ya están en el proceso de DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia- Deferred Action for Childhood Arrivals), el gobierno podrá agilizar su solicitud para obtener el estatus RPI.

Línea de tiempo

Más de 5 años. Después de que sea otorgado el estatus RPI, los Soñadores podrán convertirse en residentes permanentes legales y después deben esperar para obtener la ciudadanía.

Costo

Probablemente una cuota pequeña de procesamiento.

INMIGRANTES INDOCUMENTADOS



Su camino

La gente indocumentada que cumple ciertos requisitos puede recibir un estatus temporal llamado Inmigrante Provisional Registrado (Registered Provisional Immigrant, o RPI por sus siglas en inglés), solicitar la residencia legal después de 10 años y después esperar tres años para pedir la ciudadanía. Existen muchos requisitos y el proceso completo depende de algunos “puntos claves a cumplir” por parte del gobierno - tales como la implementación de mayor seguridad fronteriza - antes de que cualquier persona pueda solicitar al estatus provisional y después a la residencia permanente.

Como llegar allí

Pasos para la legalización: Solicitar el estatus “Inmigrante Provisional Registrado” (RPI) una vez que el periodo de solicitud comience. El estatus RPI dura 6 años y puede ser renovado por otros 6 años más. Aunque el estatus es temporario, es un estatus legal. Las personas con RPI recibirán un documento de identidad, podrán trabajar en los Estados Unidos y viajar fuera del país, pero no son elegibles para ayudas públicas federales, subsidios o créditos fiscales. Después de 10 años, solicitar la residencia permanente legal y después de tres años solicitar la ciudadanía.

Requisitos de elegibilidad:

- Los solicitantes deben haber entrado al país antes del 31 de diciembre del 2011.
- Los solicitantes deben pasar una revisión de antecedentes penales y de seguridad nacional. No son elegibles las personas que han cometido un delito grave, tres o más faltas o delitos menores, ciertas ofensas en el extranjero, o las personas con afiliación a una pandilla delictiva o que votaron en elecciones de manera ilegal.

Puntos claves a cumplir:

Antes de que cualquier persona pueda solicitar el estatus RPI, el Departamento de Seguridad Nacional

INMIGRANTES INDOCUMENTADOS (continuación)

(DHS por sus siglas en inglés) tiene que notificar al congreso que inició dos estrategias delineadas en la propuesta de ley para asegurar y crear un muro a lo largo de la frontera del sur.

Antes de que cualquier persona con un estatus RPI pueda recibir residencia permanente legal, DHS tiene que certificar que ha progresado significativamente acerca de estrategias fronterizas, un sistema de verificación de empleo y un sistema para verificar el estatus de las visas.

Línea de tiempo

Apenas reciban el estatus RPI, las personas indocumentadas no deberán tener más miedo de ser deportadas. Probablemente llevará varios meses después de que la propuesta se haga ley para recibir el estatus RPI.

Costo

\$1,000 dólares para solicitantes de 21 años de edad o más. Esto se puede pagar en cuotas, pero debe completarse el pago antes de extender el estatus RPI en 6 años. También se debe pagar los impuestos que se deben.

ALIADOS O CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES



Su camino

Aunque la propuesta de ley afectaría a los inmigrantes, también hay provisiones que tendrán efectos duraderos para los ciudadanos de los Estados Unidos. Por ejemplo, todos los empleadores tendrían que usar el programa e-Verify para verificar el estatus migratorio de sus empleados, tanto inmigrantes como aquellos nacidos en los Estados Unidos. El sistema está lleno de errores.

ALIADOS O CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES (continuación)

Costo

Arreglar los errores en el sistema puede costarle tiempo y dinero a los empleados. Tendrán que ir a una oficina gubernamental para tratar de arreglar los errores. Esto puede causar pérdidas de días de trabajo y posiblemente trabajos también.

TRABAJADORES TEMPORALES DEL EXTRANJERO



Su camino

Las personas que quieren venir a los Estados Unidos a trabajar temporalmente en ciertos sectores de salarios bajos pueden pedir a la visa temporal W.

Como llegar allí

El programa de visa W es para trabajos que no necesitan un título universitario y no involucran computación. Debe existir una escasez de solicitantes ciudadanos de los Estados Unidos. Los posibles empleadores y posiciones elegibles deben ser aprobados por el gobierno federal. Los trabajadores deberán hacer su solicitud desde el extranjero y deberán pasar una revisión de antecedentes penales y cumplir con ciertos requisitos. Esta es una visa de tres años con posibilidad de renovación. Las personas con visa W no podrán solicitar estatus al de residente permanente legal pero pueden calificar para la residencia a través de otras secciones de la ley.

Línea de tiempo

Los empleadores y trabajadores pueden comenzar a beneficiarse de este programa de visa tan pronto como la propuesta de ley sea promulgada.

Costo

Los empleadores pagan las cuotas.